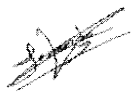




Política de Préstamos Grupo Chantitos		Nombre	Fecha
	Elaborado por:	Alexis Osvaldo Espinosa	Noviembre 2023
	Aprobado por:	Jean Carlo Durruty Castillo	Diciembre 2023
	Código:	D-AC-06	Versión 02

Política de Préstamos

Grupo Chantitos

Autorización del documento		Puesto	Firma	Fecha
Gerencia de contraloría	Fernando Vázquez Cigarroa	Gerente de contraloría		04/01/2024
Director de área	Juan Carlos Renero Trujillo	Director de Logística		04/01/2024
Dirección General	Olmedo Gómez Orlando Sebastián	Director General		04/01/2024



Política de Préstamos Grupo Chanitos		Nombre	Fecha
	Elaborado por:	Alexis Osvaldo Espinosa	Noviembre 2023
	Aprobado por:	Jean Carlo Durruty Castillo	Diciembre 2023
	Código:	D-AC-06	Versión 02

ÍNDICE

OBJETIVO	3
ALCANCE	3
DEFINICIONES Y/O ABREVIATURAS.....	3
GENERALIDADES.....	3
FORMATO.....	6



Política de Préstamos Grupo Chantitos	Elaborado por:	Nombre	Fecha
	Aprobado por:	Alexis Osvaldo Espinosa	Noviembre 2023
	Código:	Jean Carlo Durruty Castillo	Diciembre 2023
		D-AC-06	Versión 02

OBJETIVO

Establecer las políticas y procedimientos, para brindar apoyo económico al personal Operativo y Administrativo de Grupo Chantitos¹, nos permite hacer frente un compromiso personal.

ALCANCE

Aplica para el personal operativo y administrativo que labora en Grupo Chantitos.

DEFINICIONES Y/O ABREVIATURAS

Préstamos. Se entiende por préstamo la entrega de recursos económicos por parte de la organización hacia a un colaborador, quien tiene obligación de devolverlo.

GENERALIDADES

Importe máximo por antigüedad en la empresa.

- A los trabajadores que tengan una antigüedad de entre uno y dos años, el monto máximo del préstamo no podrá exceder el importe equivalente a una quincena promedio de sueldo.
- Para aquellos trabajadores que tengan una antigüedad de entre dos y cuatro años, el monto máximo del préstamo no podrá exceder el importe equivalente a un mes de sueldo.

¹ Grupo Chantitos se conforma por las por las empresas: La Santanera SPR de RL de CV, Frutas Chantitos SA de CV, Chantitos International LLC, Chantitos Guatemala SA y Punto de Abasto S de RL de CV.



Política de Préstamos Grupo Chantitos		Nombre	Fecha
	Elaborado por:	Alexis Osvaldo Espinosa	Noviembre 2023
	Aprobado por:	Jean Carlo Durruty Castillo	Diciembre 2023
	Código:	D-AC-06	Versión 02

Importe de los descuentos:

- a. El importe máximo de descuento quincenal no puede ser superior al 30% del sueldo del colaborador. Por este motivo, los colaboradores no podrán solicitar un préstamo que supere el 30 por ciento de su salario mensual multiplicado por 12 meses, que es el plazo máximo de pago. La única excepción a esta regla es que la dirección general autorice el préstamo y acuerde con el trabajador el tiempo y la forma de pago.

Restricciones: la empresa se reserva el derecho a otorgar el préstamo en los siguientes casos:

- a. Tener alguna deuda contraída con la empresa por cualquier concepto al momento de solicitar el préstamo.
- b. Tener historial de mala conducta en la empresa y/o acciones antecedentes que se puedan considerar faltas a la empresa. En este caso la autorización del préstamos se pondrá a consideración de Dirección General.
- c. Solo se otorgarán préstamos para cada colaborador una vez al año. La única excepción a esta regla es la autorización de dirección general.
- d. Si el monto del préstamo es mayor de \$10,000 pesos, su autorización se pondrá a consideración de la Dirección General.
- e. No serán válidas las solicitudes que no vengán firmadas por el jefe inmediato y director del área a la que pertenece el trabajador.
- f. La solicitud debe estar debidamente requisitada con los datos del solicitante: nombre, puesto, área, justificación, importe a solicitar y descuento quincenal a aplicar.
- g. Las solicitudes de préstamo serán respondidas dentro de los siete días hábiles posteriores a su recepción. El departamento de Administración y Compensaciones informará al jefe inmediato del solicitante la decisión respecto a su solicitud, en



Política de Préstamos Grupo Chantitos		Nombre	Fecha
	Elaborado por:	Alexis Osvaldo Espinosa	Noviembre 2023
	Aprobado por:	Jean Carlo Durruty Castillo	Diciembre 2023
	Código:	D-AC-06	Versión 02

caso de ser aprobada también se le entregará el convenio de descuentos vía nómina para que lo firme el colaborador.

- h. Serán considerados como préstamos prioritarios, aquellos que por su naturaleza requieran de mayor importancia para el trabajador, como puede ser:
- Fallecimiento de un familiar directo
 - Atención médica urgente.
 - Cualquier otra razón que pueda ser considerada como urgente para este fin.

Nota: los préstamos prioritarios deberán ampararse con la documentación probatoria correspondiente dentro de los 15 días hábiles posteriores al suceso, en caso contrario las acciones del colaborador podrán considerarse un antecedente negativo para solicitudes posteriores.

- En caso de que un colaborador con préstamo se desvincule de la organización, el saldo pendiente podrá descontarse del finiquito.
- Ningún colaborador podrá solicitar un préstamo a nombre de un tercero.
- Si un trabajador utiliza esta prestación para otros fines; como apoyar a otro trabajador que no cumple con los requisitos señalados, mentir en la justificación de préstamos o cualquier otro motivo que ponga en duda su honestidad, será directamente responsable de pagar en su totalidad el préstamo solicitado y se pondrá el antecedente en su expediente para no ser sujeto de apoyo en futura solicitudes.
- Los descuentos no podrán superar el 30 por ciento del salario quincenal o mensual. Con un plazo máximo de pago de 1 año (12 meses).



Política de Préstamos Grupo Chantitos	Nombre	Fecha
	Elaborado por:	Alexis Osvaldo Espinosa Noviembre 2023
	Aprobado por:	Jean Carlo Durruty Castillo Diciembre 2023
	Código:	D-AC-06 Versión 02

FORMATO

 Formato: Solicitud de préstamos	Actualización	jul-21	GCH
	Área responsable	Recursos Humanos	
	Código	F-RL-05	Versión 01

I. Información del Empleado

Fecha de Solicitud	Código	Salario Diaria	Salario Mensual
Nombre y Apellidos		Puesto	
Fecha de Ingreso	Antigüedad	Cantidad Solicitada	\$

II. Sociedad

La Santanera SPR de RL de CV. ☐ Frutas Chantitos SA de CV. ☐ Punto de Abasto S. de RL de CV. ☐

Tipo de Descuento: semanal () Quincenal () con abonos de \$ _____, quedando programados y con mutuo acuerdo de la siguiente manera:

Pago	Fecha	Importe
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		

Pago	Fecha	Importe
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		

Pago	Fecha	Importe
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		

III. Motivo de la Solicitud del Préstamo

IV. Comentario del Jefe Inmediato

Solicitante	Nombre	Firma	Fecha
	Colaborador		

V. Aprobación del Comité

	Nombre	Firma	Fecha
Aprobado:	Director de Área		
Autorizado:	Director Recursos Humanos		
Autorizado:	Director General		